

Guayaquil, 12 de Junio del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NAVESTIBAS S.A.
Ciudad

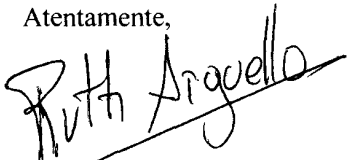
De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en conocimiento de ustedes que he procedido a revisar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2006 de NAVESTIBAS S.A. y he llegado a las siguientes conclusiones:

- 1. Los principios y practicas de contabilidad adoptadas tienen consistencia en su aplicación*
- 2. Se ha cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia.*
- 3. Los archivos y registros de contabilidad respaldan los montos establecidos en los estados financieros.*
- 4. El balance general del ejercicio económico del año 2005 fue preparado bajo el esquema de la dolarización de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17, esta norma fue aplicada en los archivos no monetarios.*
- 5. En mi opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Leroni S.A. al 31 de diciembre del 2005 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


LCDA. RUTH ARGUELLO
COMISARIO

